



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
INDUSTRIAS CULTURALES Y
ARTESDIRECCIÓN DEL AUDIOVISUAL,
LA FONOGRAFÍA Y LOS NUEVOS
MEDIOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE EVALUACIÓN

Siendo las 14:00 horas del día jueves 24 de setiembre de 2020, cumpliendo con nuestras funciones como miembros del Jurado del Concurso de Proyectos de Circulación de Obras Cinematográficas y Audiovisuales - 2020, nosotras: Ada Gabriela Quintana Revoredo, Jaisia Lili Figueroa Idrogo y Luz Marina Barba Chávez; designadas por Resolución Directoral N° 000274-2020-DGIA/MC, luego de evaluar las postulaciones consideradas aptas según Resolución Directoral N° 000155-2020-DAFO/MC, modificada por Resolución Directoral N° 000163-2020-DAFO/MC señalamos lo siguiente:

Persona Jurídica: ACAS HUANUCO E.I.R.L.

Proyecto: EN EL BICENTENARIO NACIONAL DEL PERÚ - ENCUENTRO DE CINE ANDINO AMAZÓNICO 2021 (Por unanimidad)

Región: HUÁNUCO

Por su propuesta realista y coherente en todos sus términos y por incluir obras merecedoras de una visibilización que sería difícil de alcanzar por otros medios. Por la experiencia local para el manejo de la programación y sostenibilidad del Proyecto demostrada por los organizadores.

El Jurado recomienda poner más atención a la identidad gráfica del proyecto.

Persona Jurídica: CAYUMBA CINE E.I.R.L.

Proyecto: CICLO "CINE DIVERSO AMAZÓNICO" (Por unanimidad)

Región: UCAYALI

Por su importancia en su enfoque inclusivo que abre al diálogo. Por ser un proyecto pertinente, necesario y oportuno con una sólida estrategia local.

El Jurado recomienda el replanteamiento y fortalecimiento de la identidad gráfica.

Persona Jurídica: FLAMINGO FILMS E.I.R.L.

Proyecto: SALAMANDRA, ELLAS EN EL CINE - CAPÍTULO 1: (AUTO)RETRATOS DE FAMILIA (Por unanimidad)

Región: LIMA

Por ser una propuesta sólida y pertinente, con mucha coherencia en todos sus aspectos, respaldada por un equipo profesional multidisciplinario. El Jurado recomienda fortalecer su plan de comunicación a nivel regional incluyendo un público más amplio y diverso, además de redistribuir los recursos en el ítem de pautas publicitarias.

Por todo ello, consideramos que deben declararse como ganadoras a las siguientes personas jurídicas:

PERSONA JURÍDICA	REGIÓN	PROYECTO	RESPONSABLE(S) DEL PROYECTO	MONTO
ACAS HUANUCO E.I.R.L.	HUÁNUCO	EN EL BICENTENARIO NACIONAL DEL PERÚ - ENCUENTRO DE CINE ANDINO AMAZÓNICO 2021	ELIAS CABELLO CONTRERAS	S/ 50 000,00



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
INDUSTRIAS CULTURALES Y
ARTESDIRECCIÓN DEL AUDIOVISUAL,
LA FONOGRAFÍA Y LOS NUEVOS
MEDIOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

CAYUMBA CINE E.I.R.L.	UCAYALI	CICLO "CINE DIVERSO AMAZÓNICO"	CARLOS JOSELITO MARIN TELLO	S/ 43 000,00
FLAMINGO FILMS E.I.R.L.	LIMA	SALAMANDRA, ELLAS EN EL CINE - CAPÍTULO 1: (AUTO)RETRATOS DE FAMILIA	CAROLINA EUGENIA DENEGRÍ SANCHEZ	S/ 50 000,00

En base a la evaluación de los proyectos aptos, el Jurado ha decidido no otorgar la totalidad de la suma total máxima, declarándose parcialmente desierto el concurso.

Siendo las 18:22 horas, damos por concluida la reunión, firmando la presente Acta en señal de conformidad.

Jaisia Lili Figueroa Idrogo
D.N.I. N° 45764169

Luz Marina Barba Chávez
D.N.I. N° 09844052

Ada Gabriela Quintana Revoredo
D.N.I. N° 40219026
(Presidenta del Jurado)